



Señores
ACCIONISTAS DE ASUBSA
Presente.-

Quito, Marzo 05 del 2.008

Of. No. 2.489-G

Ref.: Informe Anual de Gerencia

Estimados señores:

La falta de un panorama claro en cuanto a las condiciones en que deberá desenvolverse la actividad privada en el Ecuador, ha generado una situación de desconfianza e inseguridad en el sector Floricultor, que entre otras cosas ha afectado las decisiones relacionadas con crecimiento y ampliaciones. Siendo la Floricultura nuestra fuente primordial de trabajo, estas políticas han afectado directamente a nuestra actividad.

A pesar de los enormes esfuerzos realizados para captar trabajo, nuestras ventas, con relación al año pasado, se redujeron de \$ 668.129,79 a \$ 527.645,28.

Las ventas por perforación de pozos, actividad principal de la Empresa, se redujeron de \$ 497.401,91 a \$ 341.104,46, obligando a recurrir a mantenimiento y equipamiento de pozos, actividades secundarias y menos rentables, para reducir el impacto en la baja de las perforaciones.

Para enfrentar la falta de liquidez generada por la situación descrita, nos hemos visto obligados a no reponer nuestros inventarios de tubería y cribas, a los márgenes acostumbrados y considerados como prudentes.

Hemos sido advertidos por varios clientes, que han decidido diferir sus proyectos de ampliaciones, que involucran la perforación de pozos para la dotación de riego, de que no se contempla revisar estas decisiones en el futuro inmediato.

No se podrá implementar la política de reposición de maquinaria y equipo para sustituir elementos obsoletos, hasta que se suscriban contratos que generen la liquidez que permita atender estas necesidades, lo propio se aplica a la reposición de stock de inventario.

Los Accionistas no han ratificado hasta el momento su disposición de diferir el cobro de utilidades, que se encuentran pendientes desde ejercicios fiscales anteriores. Su pago tendrá prioridad sobre la adquisición de equipos y stock.

Habiendo revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus Anexos, los he encontrado en orden y he sido informado por el Comisario Titular que no encuentra objeciones para su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,
AGUAS SUBTERRANEAS S.A. ASUBSA


GALO HINOSTROZA P.
GERENTE GENERAL

